

INFORME DE COMISARIO

Como es de conocimiento señores accionistas me permito informarles a Uds. Que de acuerdo a la Ley de Compañías y al estatuto de esta Sociedad como Comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES OCCIDENTAL S.A. EMTROCC** luego de analizar la parte administrativa como también la Económica me permito hacerle llegar las siguientes conclusiones:

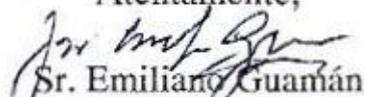
En el aspecto Administrativo la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES OCCIDENTAL S.A. EMTROCC** dirigida por el Sub. Oficial Carlos Aguirre en Calidad de Gerente se ha desenvuelto de la mejor manera cumpliendo con todos sus deberes y obligaciones.

En el aspecto Económico, de esta Compañía he procedido a examinar durante el periodo 2018 el manejo económico, pidiendo se me proporcione justificativos de ingresos y egresos realizados, así como Libros de Contabilidad, Estados de Caja y Cartera, debiendo indicar que en todo momento existía la apertura por parte del Sr. Gerente, Como también del Ing. Contador en quienes recaía la responsabilidad administrativa; por lo que me permito sugerirles lo siguiente:

1. Informarme mensualmente los socios que adeuden con los valores referente a tickets ya que eso origina el retraso en los pagos de Arriendos, Empleados, Iess, Sri y Beneficios Sociales.
2. Se recomienda que se archive mes a mes las facturas de Ingresos y gastos adjuntando el respectivo anexo realizado en Excel y con firma de responsabilidad del Gerente.
3. Que se trate de cobrar los reingresos pendientes o se tenga un sustento mediante una letra de cambio como respaldo de dicha deuda.

Una vez examinado a los libros de Contabilidad y los Estados Financieros correspondientes al año 2018, puedo decir que los Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES OCCIDENTAL S.A. EMTROCC** al 31 de Diciembre del 2018.

Atentamente;


Sr. Emiliano Guamán
COMISARIO